BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 033-2015-BCRP-N

Lima, 1 de junio de 2015

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Banco de España para participar en el "Seminario Internacional de Regulación y Supervisión Financiera 2015", que se realizará del 9 al 12 de junio, en la ciudad de Madrid, España;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 27619, su Reglamento, el Decreto Supremo No. 047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 21 de mayo del 2015;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Isaac Nontol Martínez, Especialista en Análisis del Sistema Financiero, de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, a la ciudad de Madrid, España, del 9 al 12 de junio, y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje y T.U.U.A.	US\$ 1 667,80
Viáticos TOTAL	US\$ <u>380,00</u>
TOTAL =	US\$ 2 047,80

<u>Artículo 3°</u>.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE PRESIDENTE

1018/0455 012758